

El rol de la Dirección General de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires en la difusión del libro argentino y latinoamericano (1949-1951)

Marcela Coria¹, María Eugenia Costa, UNLP^{1,2}

¹ Departamento de Bibliotecología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. ² Departamento de Estudios Históricos. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. e-mail: costa_eugenia@yahoo.com.ar

Resumen. En el presente trabajo se aborda la creación y la organización institucional de la Dirección General de Bibliotecas dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Domingo A. Mercante. En particular, se indaga la implementación de diversas políticas públicas en torno a la difusión y la circulación de libros editados en la Argentina y en otros países del continente americano. Por un lado, se plantean las concepciones sobre la función social y cultural del libro en la “Nueva Argentina”, atendiendo a la promoción de la lectura. Por otra parte, se describen las principales acciones realizadas por dicha Dirección en cuanto a la gestión bibliotecaria, ya sea a través de publicaciones oficiales, emisiones radiales, congresos u otras actividades culturales. Se consideran los criterios de selección bibliográfica utilizados por el gobierno peronista a nivel provincial, teniendo en cuenta dos eventos expositivos que tuvieron lugar en la ciudad de La Plata en 1949 y 1950. Estas exposiciones de libros organizadas por la Subsecretaría de Cultura contaron con diversos apoyos de instituciones gubernamentales y entidades particulares, además de las principales editoriales. Asimismo tuvieron la cobertura por parte de periódicos y revistas, los cuáles son empleados como fuentes documentales junto con los catálogos.

Concepciones sobre el libro en la “Nueva Argentina”

En el contexto histórico del peronismo clásico, la Dirección General de Bibliotecas adoptó claros lineamientos político-culturales respecto de la función social del libro, la regulación de su circulación y la promoción del hábito de la lectura, tendientes al desarrollo de la educación en todo el territorio bonaerense. En este sentido, el organismo en cuestión sostuvo como principio básico que la difusión del libro tenía su anclaje en los “Derechos de la Educación y la Cultura” postulados por el Justicialismo en la Nueva Constitución Nacional de 1949 (Avanza, 1950; *Biblioteca* 1950, 1, 1:11). A esta directriz educativa, se le sumó la demostración de un especial interés en las bibliotecas populares y escolares en relación con los lectores, sobre todo obreros, mujeres y niños. La mencionada Dirección dio

cuenta de sus marcos de referencia conceptuales en las publicaciones institucionales, donde se hizo propaganda política de las múltiples actividades llevadas a cabo por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación durante el gobierno del Cnel. Domingo Alfredo Mercante. Como construcción discursiva, el propio gobernador de la Provincia sostenía que la “revolución” peronista era posible mediante la educación. Asimismo propugnaba la búsqueda del “ser nacional”, de una “auténtica cultura argentina, acuñada en la tradición greco-latina y cristiana” (*Catálogo*, 1950). Esto no implicaba el rechazo de una concepción universalista en cuanto a la cultura, sino la reducción de los elementos foráneos y la reivindicación de “lo autóctono” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 22).

En las diversas fuentes primarias analizadas, se considera al libro como un “vehículo de cultura” y se le otorga a este bien simbólico una función civilizadora en la sociedad, desde un enfoque cultural esencialista y espiritualista (de clara raigambre iluminista), pero con una orientación nacional y popular. En la revista oficialista *Biblioteca*, signo material del impulso que adquirió la tarea de la Dirección General de Bibliotecas, se publicaron diversos textos de las autoridades donde se plasman estas concepciones bibliográficas. Por ejemplo, se plantea que el libro es un agente activo en el proceso de formación de los sujetos, como una “cálida semilla arrojada para fecundar a los espíritus y encender las vocaciones” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 16-17). Además de esta capacidad transformadora, se señala que la producción libraria “es el índice más cierto para calificar el grado de cultura adquirido por un pueblo en su significación propia y característica” (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 22). Se lo considera además como un “elemento de orientación, de esclarecimiento, de cultivo del espíritu e instrumento eminentemente popular para la formación del carácter, la educación de la mente, el conocimiento del mundo” (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 9). Respecto de la circulación de los “libros al alcance del pueblo” se afirma: “el órgano que atesora, clasifica, administra, mueve y facilita el libro, poniéndolo al alcance del lector, despertando el hábito de la lectura, es la biblioteca pública” (*id.*). De esta manera, la institución bibliotecaria al servicio de la comunidad adquiriría centralidad en las políticas estatales de difusión del libro entre las masas populares, a partir de una “gradación axiológica en el escalonamiento de las lecturas” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 22).

Para analizar la organización institucional y el funcionamiento de la Dirección General de Bibliotecas, se hará un breve recorrido histórico atendiendo a las principales medidas adoptadas. Luego de caracterizar a dicha institución, se abordarán ciertas actividades vinculadas a las bibliotecas populares e iniciativas culturales como las exposiciones del libro argentino y latinoamericano (1949-1950), inscriptas en un complejo entramado de relaciones de poder.

Orígenes y estructura de la Dirección General de Bibliotecas

A partir de la promulgación de la Ley Provincial N° 4688, que data del 19 de enero de 1938, se creó la Dirección General de Bibliotecas bonaerense. Según consta en dicha Ley, los principales objetivos eran: fomentar la fundación de bibliotecas en el territorio bonaerense; impulsar la formación de bibliotecarios idóneos; recopilar las publicaciones oficiales (a nivel provincial y nacional); intensificar el intercambio y el acercamiento entre las instituciones bibliotecarias (especialmente a través del canje); generalizar el uso de modernos sistemas de clasificación, catalogación e inventario de obras y adquirir libros de autores argentinos para distribuirlos entre las bibliotecas reconocidas por la Dirección. Sin embargo, la reglamentación de la Ley recién se estableció con el Decreto N° 9991, emitido el 4 de julio de 1944. A partir de entonces, se conformó la institución, se le asignó el presupuesto correspondiente y se normalizó su funcionamiento.

En 1949, con la reestructuración producto de la Reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, se reemplazó y refuncionalizó la Dirección General de Escuelas con el Ministerio de Educación, el cual ocupó un elevado porcentaje de los empleados estatales (Aelo, 2007). Esta burocratización ministerial fue acompañada de diferentes políticas de centralización y modernización de la maquinaria administrativa (Berrotarán, 2004). El 30 de mayo de 1949 fue designado como Ministro de Educación el abogado forjista, docente y escritor bahiense Julio César Avanza, quien poseía una importante trayectoria política a nivel provincial, no sólo en el poder legislativo (fue senador y convencional constituyente), sino también en el poder ejecutivo. Además de ocupar el cargo de Secretario de la Dirección General de Cultura y vocal del Consejo General de Educación, Avanza fue

Comisionado Municipal de Bahía Blanca, Procurador Fiscal y Subsecretario de Previsión Social del gabinete de Mercante (Pettiti, 2012). Durante su gestión la nueva cartera educativa se reestructuró en tres Subsecretarías: la de *Administración*; la de *Educación* (constituida por cuatro Direcciones, subdivididas en otros tantos Departamentos) y finalmente la de *Cultura*, de la cual dependía la mencionada Dirección General de Bibliotecas, junto con las Direcciones de Museos Históricos y de Bellas Artes, el Instituto de la Tradición, el Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico y los Teatros Argentino y del Lago. Estos organismos eran supervisados por los Departamentos de Cultura Social y de Extensión Cultural (Costa, 2009).

La gestión del Ministro Avanza (1949-1952) se destacó no sólo por el desarrollo de las reformas en el área de educación, sino también por el impulso dado a las actividades artísticas y culturales. Los principios o valores subyacentes en las políticas ministeriales implementadas se centraron en el humanismo espiritualista de ascendencia cristiana, el nacionalismo cultural de corte tradicionalista, la concepción justicialista de economía social junto con las ideas de soberanía nacional (sobre el eje de la “tercera posición”) y de confraternidad americana (Vázquez, 2005). En lo que respecta a la literatura, Avanza procuraba “filiar el alma nacional, a esta tarea de reconocer la jerarquía de lo propio, de atraer todas las fuerzas del espíritu sobre los temas consustanciales con el alma auténtica de la patria” (*Sexto Continente* 1949, 1, 2:31). En este sentido, el Estado peronista, procuraba cumplir una misión de afianzamiento de la “tradición” argentina, entendida como una construcción simbólica e identitaria.

En concordancia con los mencionados principios, el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, José Cafasso, diseñó un plan orgánico para “promover la cultura del pueblo sobre lineamientos racionales que le impriman un profundo sentido humanista y un hondo fervor nacional” (*El Día*, 2/7/1950). En este marco ideológico, el instrumento formativo -el libro- y el destinatario -el lector- formaban una “unidad de materia” para la implementación de las políticas culturales a nivel provincial (*Biblioteca* 1950, 1, 1:18).

Durante el período analizado, el Director General de Bibliotecas fue el escritor Miguel Ángel Torres Fernández, quien había ejercido su profesión en diversas publicaciones periódicas. En una conferencia el funcionario planteó un “ideal bibliotecológico” con vistas a la “proyección cultural y social del libro”, basado en la organización integral de un “proceso tecnológico” que incluía la incorporación de modernos sistemas catalográficos y la actualización en la formación del personal (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 25). Cabe señalar que de la mencionada Dirección General dependían la Biblioteca Pública Central de la Provincia, la Escuela de Bibliotecarios, el Instituto Bibliotecológico y otras dos dependencias fundamentales. Por un lado, el Departamento de Bibliotecas Populares, que incorporó a las bibliotecas sindicales o gremiales, y, por el otro, el Departamento de Bibliotecas Públicas de Escuelas, “tipo” y especializadas. Este último estaba conformado por distintas bibliotecas argentinas y americanas, suburbanas, urbanas, rurales, preescolares, escolares, infantiles, juvenil-vocacionales, hospitalarias, aeronáuticas y de readaptación social, con referencia a las carcelarias (Costa, 2009).

Para promover las iniciativas de la Dirección General de Bibliotecas, se lanzó una revista u “órgano oficial” titulada *Biblioteca* que formó parte de una serie de publicaciones editadas por otras dependencias del Ministerio de Educación, que se utilizaron para dar a conocer los actos de gobierno. *Biblioteca* se publicó desde diciembre de 1950 hasta diciembre de 1951 con colaboraciones especialmente solicitadas por la Dirección y tendió no sólo a la profesionalización del área bibliotecológica, sino también a la difusión de la edición nacional (Costa, 2009: 178-179). Al respecto fue significativa la “Ley de Estímulo a la Industria Editorial Argentina” sancionada por la legislatura provincial durante el gobierno de Mercante con vistas a la protección preferencial de la producción intelectual local y a la colaboración con las empresas editoras. En el artículo 1º se propiciaba la publicación de obras científicas, artísticas, literarias (inéditas o no) de autores bonaerenses y de trabajos premiados en concursos organizados por el Gobierno provincial. En el artículo 2º se otorgaba al Poder Ejecutivo la facultad de suscribir convenios con editoriales, establecer precios y formas de venta de las publicaciones y en el 3º se fijaban los fondos dentro del presupuesto (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 52-54). En la revista *Biblioteca* aparecieron comentarios

o reseñas de libros de autores argentinos canónicos (muchos de ellos nacionalistas) o de escritores bonaerenses contemporáneos (en varios casos militantes peronistas o funcionarios, pero también poetas regionalistas). Además se publicaron bibliografías sanmartinianas, científicas y literarias (se privilegiaron temas históricos, folklóricos y “gauchescos”).

Como medio de difusión, la Dirección General de Bibliotecas contó, a partir del 14 de junio de 1951, con un espacio propio en LS 11 Radio Provincia. El programa se emitía quincenalmente y tenía una duración de 30 minutos (*Cultura* 1951, 3, 11: 134). Según Cafasso el objetivo general era “difundir la labor del Gobierno Justicialista en su empeño por extender el hábito del libro y su lectura, como instrumento efectivo y profundo de formación cultural”. Asimismo el funcionario sostuvo que estos espacios radiales contribuían “a dar normas orientadoras que sirvan a un mejor ordenamiento y sistematización de las bibliotecas públicas de la provincia” (*Biblioteca* 1951, 2 ,3: 66-69). En efecto, los temas seleccionados para las audiciones estaban dedicados preferentemente a aspectos técnicos de la bibliotecología, aunque también se realizaban lecturas comentadas de obras literarias y doctrinales, como en el caso de *La razón de mi vida* de Eva Perón (*Biblioteca* 1951 2,3: 11-19). A su vez, la emisión contaba con una sección fija llamada "El autor explica su obra", en la que participaron distintos narradores y poetas, tanto bonaerenses como del interior del país (Alberto Ponce de León, Alejandro de Isusi, Fausto Burgos o Raúl Touceda entre otros). En el programa radial se cubrió, por ejemplo, la inauguración de la Biblioteca Pública Central de la Provincia o la celebración del “Día del Libro”, entre otras actividades institucionales.

En los siguientes apartados se detallarán los principales eventos llevados a cabo desde la Dirección, con el objetivo de impulsar la circulación del libro argentino y latinoamericano.

Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares

Tras el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares realizado en Córdoba del 9 al 12 de octubre de 1948, del cual surgió la Federación Argentina, se comenzó a gestar en Buenos Aires el afán y la necesidad de organizar un evento similar acotado al ámbito

provincial. Del 15 al 18 de diciembre de 1949 se llevó a cabo en La Plata el Primer Congreso Provincial organizado por el Departamento de Bibliotecas Populares de la Dirección General de Bibliotecas y que contó con la presencia del Dr. Julio César Avanza y de José Cafasso. La Comisión Organizadora, encabezada por el Subsecretario de Cultura, estuvo conformada por dirigentes y personalidades del ámbito bibliotecológico provincial: el Secretario y el Jefe de la Dirección de Bibliotecas Populares, el Delegado bonaerense de la Federación Argentina y Presidente de la Agrupación de Bibliotecas Populares platense, autoridades de la Biblioteca Pública Central, como así también directores de las principales Bibliotecas Populares de las distintas localidades. El evento pretendía no sólo acercar a dichas unidades de información entre sí sino también “hacer más estrechos los vínculos que las unen (...) con los organismos oficiales afines, para (...) coordinar mejor la acción que desarrollan en beneficio de la cultura y de la educación del pueblo” (*Actas* 1951: 13). A pesar de las divergencias de opiniones, el temario del Primer Congreso Provincial, cuyas actas fueron publicadas en 1951, dio cuenta del creciente interés por tratar cuestiones relacionadas con la promoción de la lectura y el apoyo al libro argentino, sobre la base de una concepción nacionalista (Da Silva, 2010). Por ejemplo, en el primer apartado, que trató sobre “Métodos de difusión cultural”, se incluyó el fomento del hábito lector, la formación de una cultura “humanista” e “integral” y, en la selección del material bibliográfico, se valoraron fundamentalmente los autores y los temas locales (*Actas* 1951: 17). Entre las conclusiones aprobadas, se sugirieron medidas tendientes a impulsar la labor de las bibliotecas populares de la jurisdicción, a saber: habilitar horarios adecuados, difundir en las escuelas primarias la tarea de estos organismos, establecer relaciones interinstitucionales, actualizar aspectos técnico-bibliotecológicos, realizar intercambio y préstamo de material bibliográfico, buscar donativos u otras contribuciones, solicitar la liberación de impuestos o tasas municipales y pedir apoyo presupuestario para las unidades de información (*Biblioteca* 1950, 1,1: 79-80). Muchos de estos aspectos de gestión bibliotecaria fueron efectivamente cumplidos durante el período analizado. En este sentido, se evidencia un funcionamiento relativamente autónomo de las bibliotecas populares

insertas en el proyecto cultural del gobierno peronista, en contraposición con el control político que ejercía el régimen sobre otros ámbitos como el educativo (Fiorucci, 2009)

Biblioteca Pública Central de la Provincia de Buenos Aires “General José de San Martín”

Esta institución nació como fruto de las propuestas surgidas del Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares ante la carencia de una biblioteca de carácter centralizado en la capital, aunque hubo otros antecedentes previos. En 1905 los fondos bibliográficos de la Biblioteca Provincial, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, pasaron a formar parte de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata (*Biblioteca* 1950, 1,1: 37-38). La Biblioteca Pública Central de la Provincia de Buenos Aires, concebida con carácter de “circulante, domiciliaria y abierta”, fue creada finalmente el 23 de febrero de 1950 por Decreto del Poder Ejecutivo, para “servir a las necesidades culturales de todos los sectores de la población”, suministrando la información y los elementos bibliográficos adecuados (*Biblioteca* 1950 1,1: 38). Las funciones específicas de esta institución eran: editar en forma periódica un boletín informativo; compilar y ordenar las publicaciones oficiales y particulares producidas en y sobre la provincia; organizar un catálogo centralizado; coordinar los servicios bibliotecarios bonaerenses y asesorar sobre los procesos técnico-funcionales, orientar sobre la instalación u organización de bibliotecas públicas y populares en todo el territorio, recopilar obras de escritores nacionales (con especial interés en los autores provinciales) y coleccionar la bibliografía sanmartiniana existente (Decreto N° 3449 1951: 5-7). Con motivo de la conmemoración de 1950 como “año del Libertador General José de San Martín” se designó con ese nombre a la unidad de información. El 12 de septiembre del año siguiente quedó oficialmente instalada en el edificio sito calle 47 N° 620 de La Plata (*Biblioteca* 1951, 2,4: 27-38; *El Día* 13/09/1951: 5). El discurso inaugural estuvo a cargo del ministro Avanza, donde puso de manifiesto la importancia del libro como instrumento de cultura y su difusión en cumplimiento de los postulados constitucionales. Si bien la Biblioteca Pública Central recibió por Decreto del Poder Ejecutivo, la suma de 105.000 pesos moneda nacional para la adquisición de material bibliográfico (*Biblioteca*

1951, 2,3: 89), la colección inicial se formó con acervos preexistentes del Ministerio de Educación y de la Biblioteca Experimental o Biblioteca de la Provincia, perteneciente a la Dirección General de Bibliotecas. De la Biblioteca Pública Central dependía como organismo anexo la Escuela de Bibliotecología, dirigida originalmente por el Edgardo Augusto Scotti y luego, en 1950, por Luciano César Pessacq (*El Día*, 2/7/1950). En el período analizado, ambas instituciones compartían tareas y gran parte de su personal técnico (Costa, 2009).

Es relevante mencionar que en los años cincuenta la Biblioteca General San Martín organizaba diversos eventos culturales, tales como ciclos de conferencias. Además contaba con una publicación periódica propia de carácter bimensual, el *Boletín Bibliográfico*, cuyo primer número se lanzó en noviembre-diciembre de 1950 en forma paralela a la revista *Biblioteca*. Los artículos del *Boletín* constituían un servicio informativo para las bibliotecas y los lectores, destinado a promover el conocimiento y la difusión del libro argentino mediante la publicación de descripciones sintéticas y nóminas bibliográficas de temas especiales, como en el caso del número inicial donde se incluyeron reseñas de libros actuales y una bibliografía sanmartiniana en la que figuraron más de cien autores (*Biblioteca* 1951 2, 2: 92).

Primera Exposición del Libro Argentino (1949) y del Libro Latinoamericano (1950)

El 5 de abril de 1949 tuvo lugar en la ciudad de La Plata la *Primera Exposición del Libro Argentino*, en la ornamentada Sala del ex Cine Ideal (calle 47 entre 7 y 8). La iniciativa fue del Ministro de la Gobernación Manuel Salvador Mainar y la implementación recayó sobre la Subsecretaría de Cultura, cuyo titular era José María Samperio, y la Dirección de Bibliotecas Populares, a cargo de Juan José de Soiza Reilly. Estuvieron presentes las máximas autoridades provinciales y numerosos magistrados: los restantes Ministros y Subsecretarios, los jueces de la Corte Suprema, los legisladores, los representantes de las Fuerzas Armadas, el Director del Archivo Histórico de la Provincia, el Presidente de la Sociedad de Escritores e incluso el Arzobispo, quien bendijo las instalaciones. En exposición platense participaron numerosas empresas editoras de la Capital Federal y de

otras localidades (*Biblos* 1949, 7, 32: 9). Como antecedentes pueden mencionarse distintos eventos expositivos desarrollados en la ciudad de Buenos Aires, como la *Primera Exposición Nacional del Libro* de 1928, la *Primera Feria del Libro Argentino* de 1943 o la muestra titulada *Comienzos y expresión actual del libro argentino a través de las bibliotecas populares* organizada por la Comisión Protectora en 1947.

Durante el acto de inauguración de la *Primera Exposición del Libro Argentino* de 1949, que fue emitido por Radio LS11, pronunciaron discursos las autoridades organizadoras, quienes se refirieron a las aludidas concepciones espiritualistas y moralizantes en torno al libro como instrumento social. Asimismo se indicaron los propósitos y las realizaciones del Gobierno de Mercante en materia de cultura, haciendo hincapié en la sanción de la referida Ley de Estímulo a la Industria Editorial y a la adjudicación de premios a la producción intelectual. El Ministro de Gobernación Mainar señaló que la finalidad de la exposición era exhibir “el alto grado de progreso alcanzado por las artes gráficas en Argentina” y propiciar que “los habitantes de nuestra provincia acrecienten su cultura” (*El Día* 5/4/1949). Los otros dos oradores fueron el mencionado Director de Bibliotecas Populares, Soiza Reilly, quien hizo una reseña de la repartición a su cargo, y el editor Santiago Rueda, que habló en representación de los editores argentinos nucleados en la Cámara Argentina del Libro, presidida en ese momento por Gonzalo Losada. En el discurso del representante de la CAL se valorizó la tarea llevada adelante por la entidad corporativa y se apeló a los organismos de gobierno para coordinar actividades y unir las “fuerzas intelectuales y productoras”. En especial, se solicitó explícitamente el apoyo político y económico del Estado para hacer frente a la competencia de otros países editores y poder seguir difundiendo autores nacionales en todo el ámbito de habla hispana (*El Día* 5/4/1949). El acto inaugural culminó con la ejecución del Himno Nacional por la Banda de Policía de la Provincia. En los días siguientes se organizaron disertaciones de escritores bonaerenses, conciertos de música y recitados de poesía (*id*).

El 17 de noviembre de 1950, en el marco de la conmemoración del 68º aniversario de fundación de La Plata, la Dirección General de Bibliotecas del Ministerio de Educación, nuevamente con la colaboración de la CAL, organizó la *Primera Exposición del Libro*

Latinoamericano en el pasaje Dardo Rocha (calle 7 entre 49 y 50), que se destacó por sus stands e instalaciones especiales. Como en el caso anterior, contó con una fuerte presencia política e institucional, ya que asistieron autoridades y funcionarios de la administración pública. Además del Gobernador y el Secretario estuvieron presentes los Ministros, los Subsecretarios de Administración y Cultura, el Director General de Bibliotecas, el Intendente platense, representantes de las Fuerzas Armadas, miembros de la magistratura bonaerense y embajadores de distintos países. Concurrieron docentes, artistas, escritores y numeroso público (*El Día* 17/11/1950). La inauguración estuvo a cargo del Ministro Julio César Avanza quien agradeció el “patriótico esfuerzo” y propugnó la “unidad continental”. Sostuvo que la muestra era un acto de fe “en las excelencias del libro que nos trae siempre un mensaje de fraternal comprensión, a la vez que sirve para acentuar los rasgos comunes de la América de lengua castellana, rasgos y virtudes que exalta la dialéctica de nuestra historia” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 17).

Participaron de la muestra, con ediciones antiguas y modernas, diversos organismos oficiales, bibliotecas públicas y entidades particulares: las Bibliotecas de los Ministerios de Marina y de Ejército, el Instituto geográfico Militar, el Archivo Histórico de la Provincia, la Biblioteca Pública Central “Gral. José de San Martín”, Bibliotecas Populares de distintas localidades (“Asociación Sarmiento” de La Plata, “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca, “Dr. Joaquín Menéndez” de Pergamino), la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, el Taller de Impresiones Oficiales y la Sociedad de Escritores. Estuvieron representadas las principales editoriales argentinas asociadas a la “época de oro” de la industria del libro (de Diego, 2006), a saber: Emecé, Espasa-Calpe, Losada, Sudamericana. Entre las 29 empresas participantes se destacaron; ACME, Aguilar, Atlántida, Claridad, Codex, El Ateneo, Estrada, Fondo de Cultura Económica, Hachette, Kapelusz, Kraft, Nova, Peuser, Rueda y Sopena. Las piezas bibliográficas que integraron la exposición sumaron más de 3000. En el catálogo de 153 páginas, con diferentes tipos de índices, figuraron 2085 libros además de 30 diarios y publicaciones periódicas. La nómina de autores de distintas nacionalidades se distribuyó de la siguiente manera: 776 argentinos; 48 mejicanos; 33 uruguayos; 32 chilenos; 26 brasileños; 20 peruanos; 17 colombianos; 14 venezolanos; 13

cubanos, 9 bolivianos y ecuatorianos; 5 paraguayos; 4 panameños; 3 dominicanos; 2 guatemaltecos, haitianos y nicaragüenses; 1 costarricense, hondureño y salvadoreño.

Según consta en el catálogo general por materia (organizado de acuerdo con las divisiones del Sistema Decimal Universal, se expusieron libros de filosofía y ética, además de religión, filología y lingüística, ciencias sociales, geografía e historia, ciencias aplicadas, literatura, biografías, bellas artes y textos de enseñanza. Se exhibieron también numerosos libros ilustrados de literatura infantil, tanto ejemplares sueltos como colecciones completas dispuestas en cajas.

Es de destacar que la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata aportó libros de diez autores representativos de cada uno de los países latinoamericanos, seleccionados entre las colecciones que integraban su sección Iberoamericana. En el stand del Ministerio de Ejército se distribuyeron entre los docentes y los escolares materiales didácticos, iconográficos y bibliográficos de geografía e historia y en el del Ministerio de Educación se obsequiaron publicaciones oficiales de la repartición (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 92)

Si bien su análisis excede los límites del presente trabajo, cabe mencionar que antes de que finalizara la gestión de Avanza, el 11 de junio de 1951, se realizó también la *Primera Exposición de la Industria Editorial Platense*, en el contexto de una serie de actos organizados por el Ministerio de Educación con motivo del “Día del Libro”.

Reflexiones finales

Las diversas fuentes documentales relevadas dan cuenta de una línea conductora de las iniciativas llevadas a cabo por la Subsecretaría de Cultura y la Dirección General de Bibliotecas con el apoyo del gobierno provincial. A través del análisis de las publicaciones oficiales se distingue el modo en que se aplicaron los principios político-ideológicos en materia educativa y cultural, principalmente en lo relacionado con la creación u organización de diverso tipo de unidades de información, la promoción de hábitos de lectura (fundamentalmente en los sectores populares) y en la difusión de ediciones argentinas (y en menor medida latinoamericanas). Los libros fueron concebidos como

vehículos enaltecedores del espíritu humanista y de la cultura nacional, de conformidad con la doctrina justicialista vigente.

Las exposiciones bibliográficas de 1949-1950 se caracterizaron por la participación de importantes editoriales e instituciones bibliotecarias y, además, por la presencia de funcionarios de gobierno y de numerosos asistentes. La repercusión social de estos eventos expositivos, que se vio reflejada en los medios periodísticos (tanto locales como nacionales), permitió mostrar la relevancia de las políticas públicas en el ámbito bibliotecológico durante el peronismo, aspecto que aun no ha sido profundizado por la historiografía.

Bibliografía

- Aelo, Oscar Humberto. 2007. El Gobierno Mercante. Estado y Partido en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951. *Entrepasados*, vol. 16, n° 32, p. 123-142.
- Berrotarán, Patricia. 2004. La planificación como instrumento: políticas y organización en el estado peronista (1946-1949). En Berrotarán Patricia, Jáuregui, Aníbal y Rougier, Marcelo (eds.). *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y Políticas Públicas durante el peronismo (1946-1955)*. Buenos Aires: Imago Mundi, p. 15-45.
- Costa, María Eugenia. 2009. Formación bibliotecaria y difusión de la labor bibliográfica durante la gestión del ministro Avanza: el caso de la Revista Biblioteca. En: Panella, Claudio (comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, T. IV. p. 176-190.
- Da Silva, Paulo Renato. 2010. ¿ Peronismo e cultura: o Primeiro Congresso de Bibliotecas Populares da Província de Buenos Aires (1949). *Topoi*, vol. 11, n° 21, p. 222-234.
- De Diego, José Luis. 2006. La ‘época de oro’ de la industria editorial, 1938-1955. En: *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 91-123.

- Fiorucci, Flavia. 2009. La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares. *Desarrollo Económico*, vol. 48, n° 192, p. 543-556.
- Petitti, Eva Mara. 2012. Política educativa y textos escolares en la provincia de Buenos Aires durante la gestión de Julio C. Avanza. *Historia de la educación; anuario*, vol. 13, n° 2, 24 p.
- Vázquez, Silvia. 2005. La política educativa durante el gobierno del coronel Mercante: entre la herejía y la restauración. En Panella, Claudio (comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial. Tomo I.* La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Bibliografía de consulta

- Giuliani, Alejandra. 2012. La CAL y la historia de la edición: acerca de la organización de la primera Feria del Libro Argentino. *Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición.* La Plata: FaHCE, UNLP, p. 199-210. Disponible en World Wide Web: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1936/ev.1936.pdf
- Salerno, María Paula. 2010. Julio César Avanza, el ministro poeta (1915-1958). *Literatura nacional y proximidades hispánicas en su producción intelectual.* En IX Congreso Argentino de Hispanistas. La Plata: FaHCE, UNLP. 9 p. Disponible en World Wide Web: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1159/ev.1159.pdf

Fuentes documentales

- Avanza, Julio César. 1949. *Hacia el concepto de Literatura Nacional.* Sexto Continente año 1, n° 2, p. 30-37.
- Avanza, Julio César. 1950. *Los Derechos de la Educación y la Cultura en la Constitución Argentina.* La Plata: Ediciones de Biblioteca Laboremus, p. 118.

- Dirección General de Bibliotecas. 1951. Decreto 3449 sobre creación de Biblioteca Gral San Martín. La Plata: Dirección de Impresiones oficiales. 7 p.
- Dirección General de Bibliotecas. 1951. Actas Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares. La Plata.
- Dirección General de Bibliotecas. 1950. Catálogo Primera Exposición del Libro Latinoamericano. La Plata: Olivieri y Domínguez. 153 p.

Diarios y revistas

- El Día, 17 y 18/11/1950; 13/09/1951; La Prensa, 17 al 19/11/1950; La Nación, 17 y 18/11/1950.
- Biblioteca, 1950-1951. Biblos, 1949. Cultura, 1951. Continente, 1949.